

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8655** *PANTALLAS ACÚSTICAS OCYPME, S.L.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 200/11, a instancia de Fernando Basilio Dos Santos Grilo, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 2-4-2012 por el que se declara a la ejecutada Pantallas Acústicas Ocypme, S.L., con NIF B 64194202, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.994 euros.

Oviedo, 3 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020967-1